

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 003 / 07.10.2021

(Periodo 2020-2024)

En Puerto Natales, a siete días del mes de octubre de 2021, siendo las 16.24 horas, se reúne el Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Natales en la Sal6n del Club Deportivo Esmeralda, aprobado para este efecto mediante el Acuerdo de Concejo N° 045 de fecha 06.10.2021, preside la Sesión la Se6ora Alcaldesa do6a Antonieta Oyarzo Alvarado, con concurrencia del Sr. Concejal Guillermo Ruiz Santana, Concejala Ver6nica P6rez Magdalena, Concejales Marcelo Contreras Soto, Ricardo Urtubia Tapia y Juan Ojeda Ojeda. El Concejal Jorge Vergara Segovia, presenta excusas y se acoge al Reglamento sobre asistencia a dos Sesiones de Comisi6n.

Se abre la sesi6n en nombre de Dios y de la ciudadanía de Natales.

Asiste el Secretario Municipal Don Patricio Andrade Yáñez, Ministro de Fe y Secretario del Concejo. Se dispone, adem6s de la concurrencia de la Profesional de colaboraci6n y apoyo directo del Secretario Municipal Srta. Alejandra Yáñez Riquelme.

Inicia la Sesión la Sra. Presidenta del Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Natales, Alcaldesa Antonieta Oyarzo Alvarado.

La presente sesi6n convocada para el efecto consta en el Ord. N°015 de fecha 04.10.2021, con la tabla única a tratar, a saber:

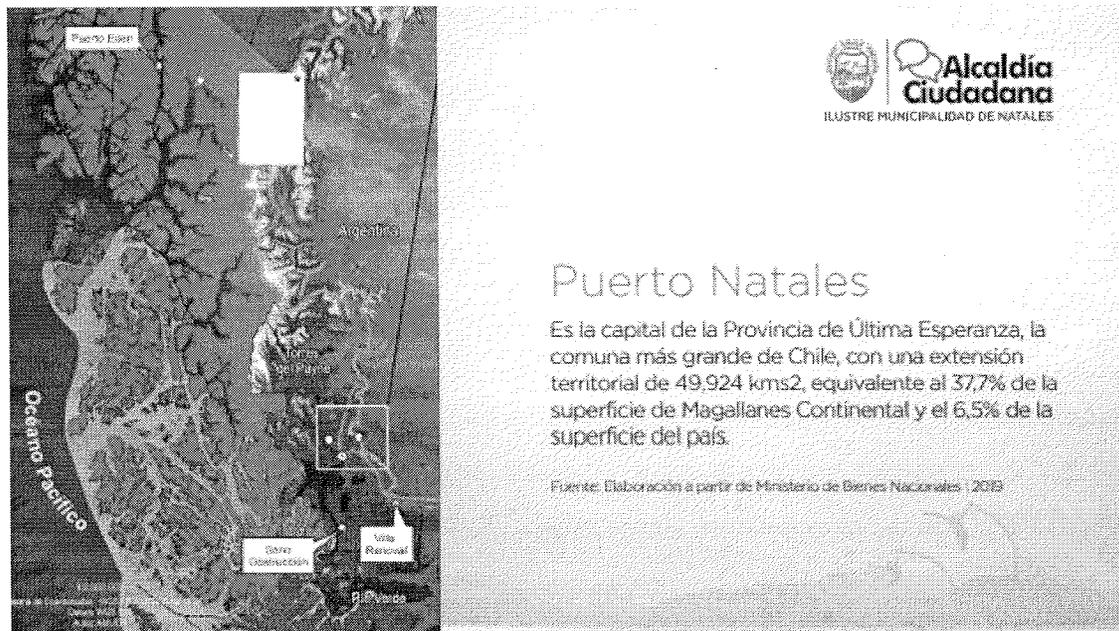
- Principales desafíos para la Comuna de Natales en el marco de la Estrategia Regional de Desarrollo 2022 - 2030.
- Presentaci6n de Proyecto - La Regi6n que Queremos.
- Di6logo entre Autoridades Regionales y Comunales.

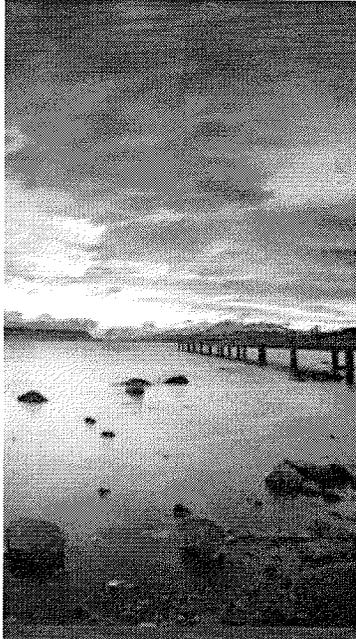
Se cuenta con la visita del Gobernador Regional don Jorge Flies A6on, Consejeros Regionales y Profesionales de la Divisi6n de Presupuesto e Inversi6n Regional DPIR.

En primer lugar, agradece la voluntad y visi6n del Gobernador Regional en forma especial hacia la Comuna de Natales. Gobernador agradece a todo el equipo y despliegue municipal para llevar a cabo la presente sesi6n, con el fin de poder

establecer y escribir lo que se quiere para las comunas en su desarrollo futuro. Trabajo con cuerpos técnicos, actividades culturales, acompañamiento con la comunidad y escuchar las voces de la sociedad civil.

Se procede a dar inicio a presentación de las directrices de lo que se quiere como comuna y lo que a futuro se requiere implementar en términos de inversión, participa el Administrador Municipal Jorge Nieto, la Directora de Desarrollo Local Maritza Vera y el Director de Planificación Christian Bahamonde. Se presenta como sigue:

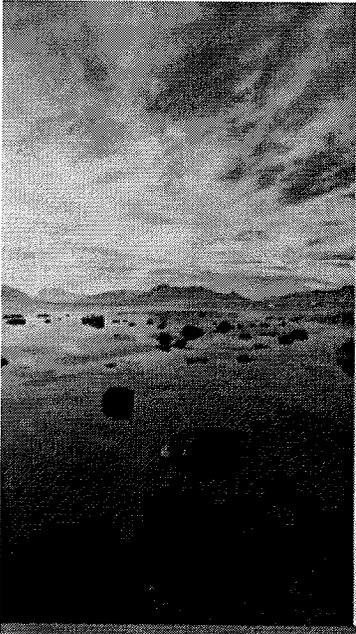




Estadísticas de Población

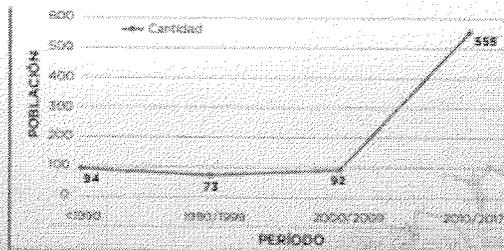
NIVEL	HABITANTES	%
Nacional Chile	17.574.003	100%
Región Magallanes	166.533	0,9% del País
Provincia de Última Esperanza	22.686	13,62% de la Región
Comuna de Natales	21.477	9,4% de la Provincia
Comuna de Natales	21.477	12,9% de la Región
Población urbana Pto. Natales	19.180	89,3% de la Comuna
Población rural	2.297	10,7% de la Comuna
Comuna de Punta Arenas (Capital Regional)	131.592	79,01% de la región
Comuna de Punta Arenas + Natales	153.069	92,2% de la Región

Población CASEN 2017: País: 8,6 / Región: 2,1 / Comuna: 5,05
 Población CASEN 2020: País: 10,8 / Región: 5,7



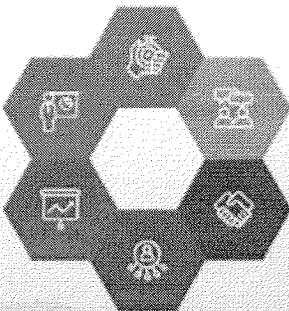
Estadísticas de Población y Otros

Distribución Urbana/Rural, | Distribución por sexo,
 Población Pueblos Originarios | Migración



Ejes del Modelo de Desarrollo Comunal Proyecciones Natales 2022/2030

- > Gestión alcaldía con sello ciudadano
- > Modernización Digitalización
- > Inclusión
- > Promoción del uso de energías renovables
- > Desarrollo sostenible y sustentable



- Participación ciudadana < Vinculante
- Bienestar y < Cohesión Social
- Equidad y Ordenamiento < Territorial
- Patrimonio < Identidad Local
- Infraestructura al < servicio de las personas



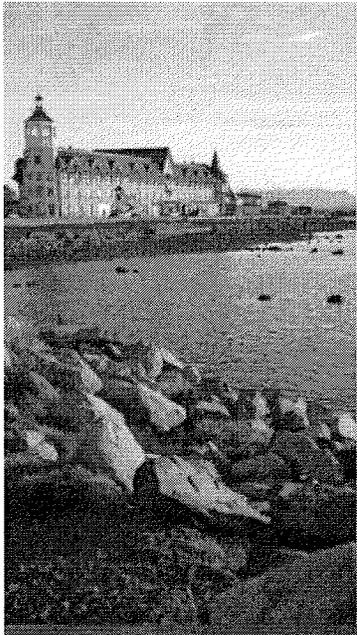
Desafíos | Escenarios 2022

- Nueva Administración Municipal.
- Dificultades de arrastre.
- Nuevos escenarios | Reactivación | Rol DEL | Oportunidad
- Desafío Coherencia con Modelo de Gestión nueva alcaldía.
- Plan de Trabajo | Eventos | Contingencia Covid-19.
- Presencialidad | Uso Espacios Físicos: ferias, capacitaciones.
- PLADECO | PLADETUR | PMC | PRC | Estrategias Regionales.
- Fortalecer Gestión Patrimonio.
- Escenario de Elecciones locales, regionales y nacionales.
- Contexto nacional de desconfianza en instituciones.



Instancias de Gobernanza Público/Privada Territorio Natales

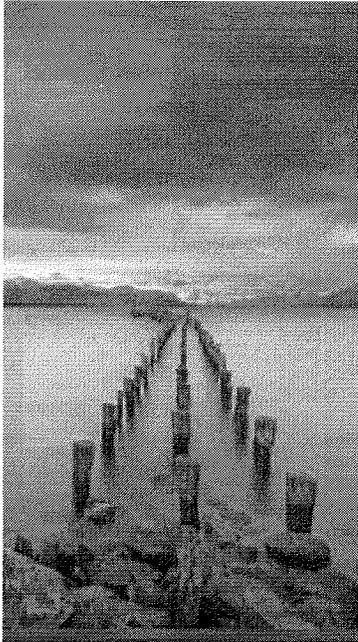
- > Declaratoria ZOIT
- > Reserva de la Biósfera
- > Red Ciudades Portal SNASPE
- > Zona de Rezago Puerto Edén



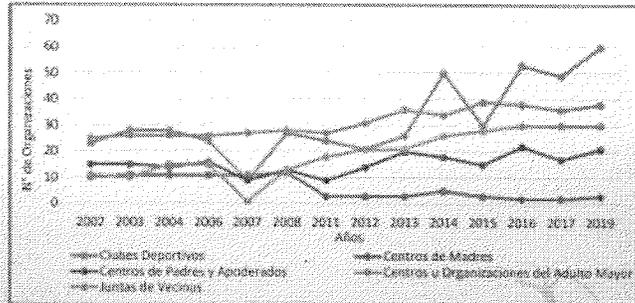
Participación Ciudadana Organizaciones formalizadas Sociedad Civil

Registro Municipal de Organizaciones
Comunitarias | Ley 19.418

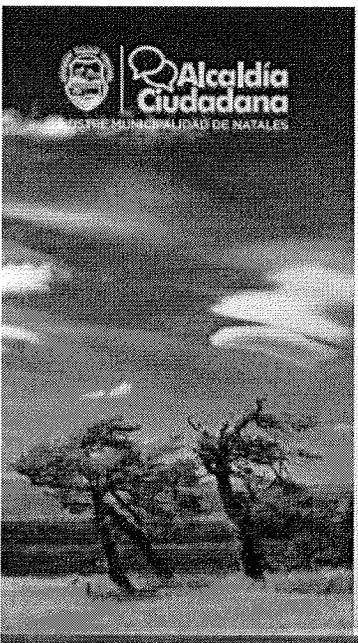
TIPO ORGANIZACIÓN	CANTIDAD
Unión Comunal de Juntas de Vecinos Natales	01
Unión Comunal del Adulto Mayor	01
Juntas de Vecinos	37
Clubes de Adultos Mayores	32
Otras Organizaciones Funcionales	299
TOTAL	370



Organizaciones Sociales y Comunitarias | 2002/2019



Fuente: Elaboración propia a partir del Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM) SUBDERE - Ministeria del Interior | 2002 y 1. Municipalidad de Natales (2019)



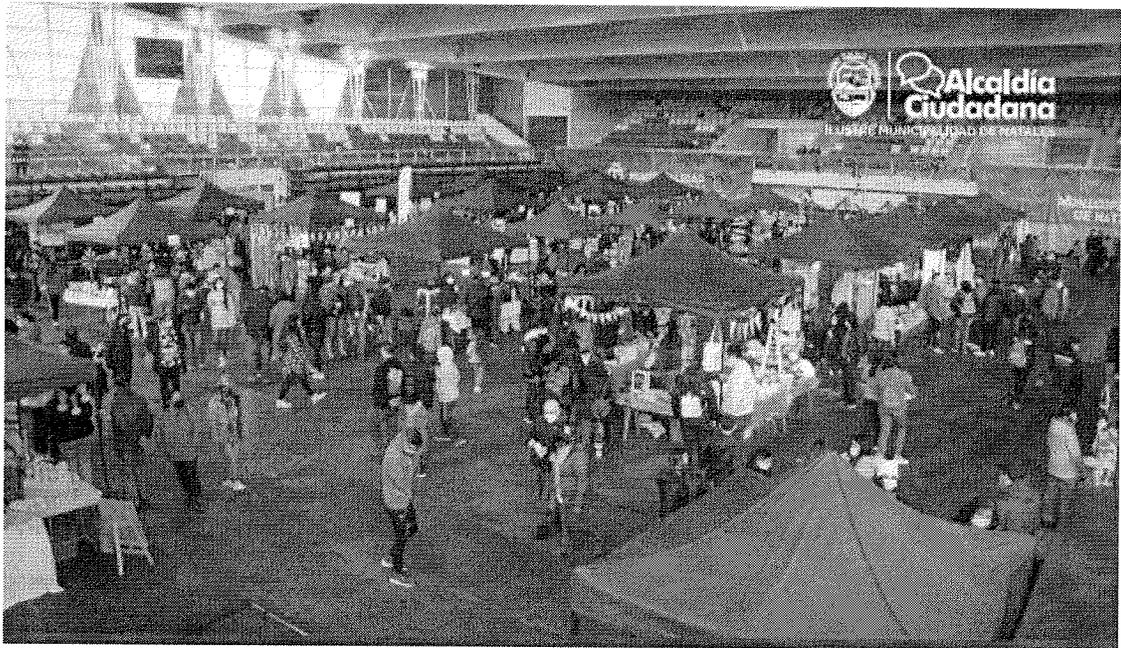
Registro Municipal de Agrupaciones Indígenas Área Productiva | Turismo

ORGANIZACIÓN	CANTIDAD
Comité de Turismo	01
Comité de Turismo A.G.	01
A.G. Turismo y Artesanía Localizadora	02
A.G. Mujeres Patagónicas	01
COMERCIO BARRIOS	
Barrio Comercial NATALES y 28 Barrios	02
SECTOR AGRÍCOLA	
Cooperativas	01
A.G. Nativitas	01
SECTOR PESCA	
Cooperativas	01
Agrupaciones Funcionales de Pescadores	06
Grupos y Unidades de Pescadores	09
Organizaciones Comunitarias Funcionales Productivas	34
Agrupaciones de Turistas	07
SECTOR ASUNTOS INDÍGENAS	
Comunidades Indígenas	07
Asociaciones Indígenas	07
ARTESANOS LOCALES	
Agrupaciones Artesanías Locales	17
TOTAL	104

Cartera de Proyectos | Formulación
I. Municipalidad de Natales | 2021/2024

Categoría	Presupuesto	Compras	Contratos	Transferencias	Subsidios	Financiamiento	Proyectos	Valor	Nº de Proyectos
01									
02									
03									
04									
05									
06									
07									
08									
09									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									
29									
30									
31									
32									
33									
34									
35									
36									
37									
38									
39									
40									
41									
42									
43									
44									
45									
46									
47									
48									
49									
50									

Categoría de Proyecto	Infraestructura	Equipamiento	Programas Comunitarios	Infraestructura Deportiva	Infraestructura Social	Formación Capacitación	Infraestructura Cultural	Infraestructura Productiva	Redes	Nº de Proyectos
Aprobados	\$4.082.530	\$500.889	\$422.310	\$-	\$-	\$-	\$282.271	\$97.929	\$5.447.989	6
Reserva MDS-BO	\$2.062.730	\$55.964	\$316.672	\$71.570	\$303.000	\$309.539	\$-	\$-	\$3.732.485	8
Formulación	\$12.496.214	\$3.586.674	\$12.201.796	\$18.751.351	\$291.527	\$10.544.000	\$960.000	\$780.000	\$42.713.578	100
Totales	\$18.641.474	\$3.693.527	\$12.744.788	\$18.946.927	\$378.527	\$11.853.539	\$1.242.271	\$877.929	\$51.111.196	106
Nº de Proyectos	24	21	39	8	7	17	1	6	103	
%	23%	10%	25%	7%	6%	14%	2%	5%	100%	



Consideraciones de la sesión:

- Concejal Ricardo Urtubia Tapia. Referente a la necesidad de encauzar y focalizar el desarrollo comunal y regional. El objetivo principal es mejorar la calidad de vida, y en la actualidad ha ido en desmedro en el último tiempo por falta de los servicios de Gobierno en materia de Salud y la de ampliar la calidad de vida en la línea de atención de salud primaria. Las necesidades de esta zona dependen del fondo común municipal y es necesario focalizar, se instauraron 12 comisiones en el Concejo Municipal y es importante que puedan trabajar alineadas con las comisiones del Consejo Regional. Esta instancia es una de las cosas que se deben realizar por el bien de la comunidad.
- Concejal Guillermo Ruiz Santana. Es importante desarrollar y mantener alianzas de trabajo y pone énfasis en colocar la atención a los sectores rurales, existen segmentos que carecen de servicios básicos, hace el llamado a aunar esfuerzos por dar prioridad a tales iniciativas de desarrollo por el bien de esa comunidad.
- Concejal Marcelo Contreras Soto. Existen tareas para subir índices de pobreza, recuperación de áreas verdes y sectores rurales que son amplios, localidades lejanas que requieren de mejor calidad de vida. Hace el llamado a las autoridades regionales para contar con el apoyo y avanzar en los proyectos que hacen falta en la provincia y en especial la comuna de Natales.
- Concejala Verónica Pérez Magdalena. Las personas transmiten la necesidad de implementar más carreras para evitar que los estudiantes salgan de la Comuna. Rondas médicas más continuas y en el área deportiva lograr escuelas formativas y propender a crecer a nivel nacional y jugar un buen papel como región.
- Concejal Juan Ojeda Ojeda. Considera importantísima la presencia de las autoridades regionales. La proyección de la Comuna es importante de ser abordada en el Plan Regulador que está en desarrollo. Manifiesta la necesidad de abordar el orden territorial en esa línea. Por otra parte, la importancia de mejorar el área de la salud. En materia de lo que se quiere lograr en el desarrollo de la estrategia que se ha planteado, hace mención a documento elaborado que denominó "Reflexión" sobre la Comuna que queremos, y las necesidades de Puerto Natales, lo hace llegar al pleno.
- Consejera Regional Yammy Warner. Manifiesta preocupación en distribución porcentual en el área social e iniciativas desde el punto de vista de la pobreza, es preocupante desde el punto de vista de los estándares de medición, lo cual, no se mide en Magallanes con la misma regla que a nivel nacional. Por ello, estas instancias de participación son importantes y positivas. En esa línea, el plan

estratégico de desarrollo que se discute hoy es lo que faculta y ayuda en la toma de decisiones en el Gobierno Regional en pos de la calidad de vida de las personas. Se encuentra a disposición para generar diálogos con mira a una mejor región.

- Consejero Regional Tolentino Soto España. La instancia es contribuir a construir una conversación franca por lo cual, agradece al Sr. Gobernador Regional. Informa mesa de trabajo con los equipos técnicos y valora que se esté buscando y explorando colaborativamente solución a los proyectos que han quedado “funcados”, tal es el caso del Relleno Sanitario que continúa pendiente o el Colector de aguas lluvias de la calle Piloto Pardo. No se pretende llegar a este momento y ser un tribunal porque no nos corresponde ser jueces de las gestiones ni anterior, ni de la actual ni de la que viene; sí corresponde que en el rol que les ha correspondido en su labor, las obras queden finalizadas y se pongan a disposición de las personas, el cual es el fin superior, más allá de quien gane o pierda, la que no puede perder es la comunidad. Cuáles sean los mecanismos habrá que buscar la mejor forma de solucionarlos, todo lo cual, seguirá sus carriles correspondientes y se concretarán; sin embargo, a lo que es importante referirse es a los recursos que pone a disposición el Gobierno Regional en las Municipalidades, y cuya carta de navegación dará a conocer el Sr. Gobernador Regional, la cual, tiene un elemento primordial que es la priorización. A mí me tocó ser Alcalde de esta comuna cuando lo que había que administrar era pobreza, hoy al menos hay recursos económicos que bien o mal distribuidos se pueden hacer y gestionar, sin embargo, recuerda una de las cosas como lo es la pavimentación que se dio en la oportunidad, pavimento que hubo que romper por la obra de tratamiento de aguas servidas, ello como ejemplo para contextualizar la importancia de la priorización de las iniciativas, tal como sucede con los proyectos FRIL, tema a tratar en la presente visita a Puerto Natales. La importancia es la responsabilidad que recae en la Municipalidad y el Gobierno Regional al definir recursos para abordar las problemáticas de la región y el cumplimiento de las respectivas funciones e impulsar en sintonía con las necesidades de la comunidad.
- Consejero Regional Antonio Bradasic. El cuerpo de Concejales tiene una importante misión, hace alusión y manifiesta su preocupación del pozo profundo para el Relleno Sanitario construido cerca de un terreno donde pasan la captación de agua potable.
- Consejero Regional Andrés López. Respecto del bien superior que recae en la comunidad, priorizar las necesidades urgentes, es muy importante valorar las

instancias de participación, considera que en ese sentido es valorable abordar las problemáticas de las comunas más alejadas. Gobierno Regional ha destinado exceso de recursos a sectores, tales como CORFO, Sernatur y Sercotec. En esa línea, lo que manifiesta el Gobernador Regional es otorgar mayor liderazgo a las Municipalidades independiente de quien lo lidere.

- Consejero Regional Jorge Balich. Respecto de la importancia de apoyar a todos los sectores productivos de la región, las necesidades son grandes, sin embargo, la misión de los CORE es fiscalizar. Rescata la disposición del Gobernador Regional para dar curso a las soluciones en marco de la estrategia de desarrollo que se está planificando. Destaca, además, el tema del turismo, que representa uno de los mayores sectores productivos de la Comuna de Natales. En marco de la estrategia de desarrollo hace el llamado a la Universidad de Magallanes para apoyar académicamente a los profesionales que deseen aportar al desarrollo.
- Pro rector Universidad de Magallanes Sr. José Maripani. Pensar en desarrollo es un proceso de reflexión. Se debe buscar la manera de que las personas se sientan felices en una comunidad; en esa línea surge la pregunta cuál es el desarrollo sostenible que se tiene para las comunidades y el desafío es ocupar las herramientas disponibles y los elementos con que se dispone y lograr una riqueza que permita propender a la durabilidad.
- Jefa de División de Presupuesto e Inversión Local, Sra. Eugenia Mancilla. Da cuenta de materias abordadas con la Sra. Alcaldesa de la Comuna de Natales y expuestas ante el Gobierno Regional y la entrega de informe físico y financiero sobre la fiscalización de 15 proyectos FRIL de Administración Directa que será presentada a la Comisión de Infraestructura, entregados a la Administración anterior con un costo total de 1.000 millones de pesos con data desde el 2017, con diversas falencias observadas, en concreto señala que finalizado dicho informe existe un monto de recursos no acreditados por 409 millones de pesos. Se tiene la voluntad de seguir apoyando al Municipio, no obstante, se tendrá un nudo crítico debido a las rendiciones pendientes y la eventualidad de determinarse el reintegro de fondos. Hay que decidir la forma y acciones de dar solución a estas problemáticas.
- Profesional Abogado Marcos Loaiza. Explicita el momento en que se encuentra el proceso de fiscalización de las obras mencionadas de acuerdo al Informe mencionado y proporcionado a la Sra. Alcaldesa de la Comuna. Informa trabajo con los señores Consejeros y con la Universidad de Magallanes respecto de los hechos que ocupan la presente reunión, el informe de cuenta de variados problemas, pero también existen soluciones. El asunto en particular es que se

deben generar varias distinciones, lo primero tiene que ver con la constatación del incumplimiento de las obligaciones contraídas que arroja directa consecuencia hacia los vecinos; por otro lado, se debe determinar la existencia de responsabilidades administrativas, civiles o penales, tanto dentro del Servicio de Gobierno Regional como en la Unidad Técnica. El municipio de Natales tiene un triste recuerdo de responsabilidades administrativas, señala, las cuales, deben determinar dónde se encuentran los problemas para evitarlos, tales como proyectos que nunca se iniciaron, por ejemplo. En esa línea, el mandato del Gobernador Regional es brindar apoyo en la función pública a los Municipios. De acuerdo al estado de avance se irá determinando lo netamente administrativo, para poder facilitar y resolver la ejecución de la cartera 2021 priorizado.

- Gobernador Regional Sr. Jorge Flies. Existe una situación compleja con los FRIL sin embargo, existe el compromiso para resolver y dejar detenido el desarrollo de la Comuna por una inadecuada ejecución previa. En esa línea, anuncia que en virtud de la urgencia social pandémica se firma en este acto un aporte convenio por 60 millones y 700 millones en asignaciones directas a la comuna. Se está trabajando en la estrategia y en normativa de recuperación de recursos para la región. Informa sobre el traspaso de recursos en marco del Fondo de Apoyo Regional (FAR) consultado a la CGR, lo que ha dado paso a la apertura presupuestaria para Magallanes por 1.500 millones más grande, por parte del Ministerio del Interior. Se debe priorizar con la situación del agua en Natales, más definitiva, para buscar el desarrollo productivo, solucionar Relleno Sanitario, abordar Plan de Desarrollo de Zonas Extremas, Proyecto apertura de Kirke, ingreso portuario, Avenida Ultima Esperanza, entradas fronterizas, áreas de fomento, entre otros del proceso productivo.

En forma concluyente, se informa que se ha definido como aliados de la gestión regional a los Municipios, se espera dar agilidad a los temas de alta urgencia en marco de la cartera de proyectos pendiente de la Comuna de Natales hasta dar término al periodo.

Finalmente, se deja constancia en la presente sesión de la firma del Convenio de Transferencia de Recursos entre el Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena y la Ilustre Municipalidad de Natales “Iniciativa de Asignación Directa – Fondo Social Emergencia Año 2021”, con el objeto de desarrollar el proyecto denominado “Adquisición de leña para familias vulnerables de sectores rurales de la Comuna de Natales” por un monto de \$8.925.000 (ocho millones

novecientos veinticinco mil pesos) y el proyecto denominado "Entrega de alimentos diferenciados para los grupos más vulnerables de la Comuna de Natales", por un monto de \$60.000.000 (sesenta millones de pesos).

La Sra. Presidenta en conclusión manifiesta sus palabras de agradecimiento, destaca la grandeza y la esperanza que ha traído el Sr. Gobernador a la Comuna, agradece en nombre de la ciudadanía la gestión para construir el futuro con la mayor voluntad.

Se deja constancia que las Señoras y Señores Concejales mencionados con anterioridad asistentes, se mantuvieron en reunión hasta el término de dicha sesión.

No habiendo nada más que tratar se levanta la sesión siendo las 18.17 horas.

Para constancia firman y suscriben la presente Acta,



[Handwritten signature]
PATRICIA OYARZO ALVARADO
Alcaldesa
Presidenta del Concejo



[Handwritten signature]
PATRICIO ANDRADE YAÑEZ
Secretario Municipal
Secretario del Concejo

GUILLERMO RUIZ SANTANA
CONCEJAL

VERONICA PEREZ MAGDALENA
CONCEJALA

MARCELO CONTRERAS SOTO
CONCEJAL

RICARDO URTUBIA TAPIA
CONCEJAL

JUAN OJEDA OJEDA
CONCEJAL

